ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DE GABINETE EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2024

Siendo las tres y diez de la tarde (3:10 p.m.), el Excelentísimo Señor Presidente de la República, José Raúl Mulino Quintero, dio inicio a la sesión ordinaria del Honorable Consejo de Gabinete en el salón Belisario Porras de la Presidencia de la República, con la asistencia del ministro de la Presidencia y secretario del Consejo de Gabinete, Juan Carlos Orillac Urrutia; la ministra de Gobierno, Dinoska Montalvo De Gracia; la ministra de Educación, Lucy Molinar Jacques; el ministro de Salud, Fernando Joaquín Boyd Galindo; la ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, Jackeline Muñoz de Cedeño, el ministro de Comercio e Industrias, Julio Moltó Alain; el ministro de Desarrollo Agropecuario, Roberto José Linares Tribaldos; el ministro de Economía y Finanzas, Felipe Eduardo Chapman Arias; el ministro para Asuntos del Canal, Jose Ramón Icaza; el ministro de Relaciones Exteriores, encargado, Carlos Ruíz-Hernández; el ministro de Obras Públicas, José Luis Andrade; el ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial, Jaime Antonio Jované Castillo; la ministra de Desarrollo Social, encargada, Magalis Araúz de Duncan; el ministro de Seguridad Pública, Frank Alexis Ábrego; el ministro de Ambiente, encargado, Oscar Vallarino; la ministra de Cultura, María Eugenia Herrera Correa y la ministra de la Mujer, Niurka Palacio Urriola; asesores presidenciales, invitados y personal de trabajo.

El señor Presidente inició agradeciendo a los señores ministros que se han desplazado al interior del país a las diferentes áreas afectadas por las inclemencias del tiempo a coordinar directamente los trabajos necesarios en favor de los afectados. Agradece también al pueblo panameño y la empresa privada que ha demostrado una gran solidaridad al con la gran cantidad de donaciones de comida, ropa, medicinas, enseres, colchones y otros artículos de primera necesidad para las personas en las diferentes provincias del país, que han sufrido pérdidas por las inclemencias del tiempo.

Luego de las palabras del señor Presidente, se inició con el primer punto del Orden del Día, en presencia del Contralor General de la República, licenciado Gerardo Solís.

El ministro Juan Carlos Orillac Urrutia, secretario del Consejo de Gabinete, procedió a la verificación del quórum, el cual se encontraba debidamente constituido.

En segundo lugar, el secretario del Consejo procedió a dar lectura al Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

Fecha: martes 12 de noviembre de 2024

Hora: 3:00 p.m.

Lugar: Salón Dr. Belisario Porras, Palacio de las Garzas.

- I. Verificación del Quórum.
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- III. Aprobación de las Actas de los días 9 y 25 de octubre de 2024.
- IV. Consideración de los siguientes proyectos

1. Ministerio de la Presidencia

Proyecto de Resolución de Gabinete Nº 87-24, Que aprueba la contratación mediante el procedimiento excepcional entre la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental (AIG) y la empresa Inversiones Tecnológicas de América, S.A., para el "Servicio de mesa de ayuda, optimización de base de datos, implementación de mejoras, capacitación, soporte y mantenimiento de los equipos de las salas de audiencias de la plataforma tecnológica del Sistema Penal Acusatorio en la República de Panamá" por el período comprendido del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023 por el monto total de tres millones novecientos sesenta y ocho mil novecientos cuarenta balboas con 30/100 (B/.3,968,940.30) que incluye el ITBMS.

Cortesía de sala para el administrador de la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental, Adolfo José Fábrega; el subadministrador, Francisco Guinard y para la asesora legal, Silka Correa.

2. Ministerio de Economía y Finanzas

- Proyecto de Resolución de Gabinete Nº 130-24, Que aprueba un Crédito Adicional Suplementario al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2024, con asignación a favor del Ministerio de Salud, hasta por la suma de quince millones cuatrocientos trece mil trescientos siete balboas con 00/100 (B/. 15,413,307.00).

Cortesía de sala para el director de Presupuesto de la Nación, doctor Aurelio Mejía; director de Administración y Finanzas del Ministerio de Salud, licenciado Gaudencio Rodríguez y para la directora de Provisión de Salud, doctora Karen Holder.

V. Asuntos Varios

- Ministerio de Obras Públicas

El ministro de Obras Públicas, José Luis Andrade, solicita cortesía de sala para el viceministro, Iván De Ycaza; el director nacional de Estudios y Diseños, ingeniero Edwin Lewis y para el asesor del Despacho Superior, licenciado Ricardo Icaza, los cuales presentarán un informe sobre el estado de situación derivado por las intensas lluvias registradas en el territorio nacional en los últimos días y los puntos críticos ocasionados por este fenómeno.

Ministerio de Gobierno

La ministra de Gobierno, Dinoska Montalvo, solicita cortesía de sala para presentar un informe detallado sobre las afectaciones que han dejado las inundaciones en gran parte del país.

VI. Lo que proponga el Excelentísimo señor Presidente de la República.

VII. Cierre de la sesión del Honorable Consejo de Gabinete.

Concluida la lectura del Orden del Día y sometido a la consideración del Consejo de Gabinete, fue aprobado por unanimidad.

Como tercer punto, se sometieron a la aprobación del Consejo de Gabinete las actas de las sesiones celebradas los días 9 y 25 de octubre, las cuales fueron aprobadas por unanimidad.

Como cuarto punto, se sometieron a la consideración del Consejo de Gabinete los siguientes temas:

- Ministerio de la Presidencia

Proyecto de Resolución de Gabinete Nº 87-24, Que aprueba la contratación mediante el procedimiento excepcional entre la Autoridad Nacional para la

Innovación Gubernamental (AIG) y la empresa Inversiones Tecnológicas de América, S.A., para el "Servicio de mesa de ayuda, optimización de base de datos, implementación de mejoras, capacitación, soporte y mantenimiento de los equipos de las salas de audiencias de la plataforma tecnológica del Sistema Penal Acusatorio en la República de Panamá" por el período comprendido del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023 por el monto total de tres millones novecientos sesenta y ocho mil novecientos cuarenta balboas con 30/100 (B/.3,968,940.30) que incluye el ITBMS.

Cortesía de sala para el administrador de la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental, Adolfo José Fábrega; el subadministrador, Francisco Guinard y para la asesora legal, Silka Correa.

El ministro de la Presidencia cedió la palabra al administrador de la AlG, ingeniero Adolfo Fábrega, quien amplió la información del tema, indicando que es un tema que se trae nuevamente al Consejo en atención a lo solicitado en el Consejo de Gabinete del 10 de septiembre pasado,

Señaló el ingeniero Fábrega que se trata de la contratación mediante procedimiento excepcional con la empresa Inversiones Tecnológicas de América, S.A., por un monto de B/. 3,968,940.30, para el pago de servicios prestados en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, que corresponde a la plataforma tecnológica del Sistema Penal Acusatorio en la República de Panamá. En este período se han hecho evaluaciones del período 2023-2024 en el Órgano Judicial, el Ministerio Público y el Instituto de Medicina Legal.

Agregó que el contrato, incluye soporte a sistema de grabación de audiencias; sistema de votación del pleno de la Corte Suprema de Justicia y transcripción a texto; mesa de ayuda para sistema de grabación y sistema TEMIX SPA; soporte de equipos de grabación (PC, Micrófonos, amplificadores, bocinas, cámaras, monitores, tableros); servicio de capacitación continua en formatos virtual y presencial; soporte y mantenimiento de interfaces de integración (Sala cuarta, Tribunal, Policía); implementación de nuevos requerimientos del sistema TEMIX SPA; actualización de las últimas versiones del sistema TEMIX SPA y sistemas de grabación de audiencias; ejecución de roadmap de mejoras: expediente electrónico, firma digital, carpeta ciudadana, líneas de tiempo, elaborador de documentos, buscador de documentos, gestor de reglas.

Señaló además el ingeniero Fábrega que el sistema opera de manera interinstitucional, participando en el mismo, la Policía, Aduanas, Migración y la DIJ, además del Ministerio Público, Medicina Legal, el Órgano Judicial, la defensa pública y privada y el Sistema Penitenciario, entre otros.

El ingeniero Fábrega señaló que se realizó un análisis del impacto del sistema del periodo de esta contratación, indicando que se han realizado un total de 2,503 actuaciones jurídicas distribuidas en las diferentes fases y procesos, derivadas de la gestión diaria del proceso interinstitucional enmarcado en la Ley 63 del 2008; además de 219 procesos maestros de asignación de actividades; 147 salas con componentes de digitalización de audiencias en distritos judiciales incluyendo las comarcas, con vinculación de las grabaciones a los debidos casos correspondientes; 79 Despachos utilizan el sistema y un total de 16 instituciones; al sistema han accedido 12,700 usuarios a nivel nacional; con un total de 16,500 casos al año; más de 75 sesiones de socialización y capacitación.

Agregó el ingeniero Fábrega que, con el propósito de presentar este tema a la consideración del Consejo de Gabinete, se realizaron algunas evaluaciones: Evaluación técnica de la aplicación y de la infraestructura de alojamiento; Evaluaciones de trabajos realizados por los proveedores en los años 2023-2024; Sesiones con los usuarios para determinar los puntos de falla o de oportunidad de mejora (Órgano Judicial, Ministerio Público, Instituto de Medicina Legal, Ministerio de Gobierno). Hemos recibido, además, los informes de cumplimiento del año 2023.

La ministra de Gobierno indica que ha sido un trabajo muy completo el que se ha hecho en estos dos meses para evaluar el trabajo de esta empresa y las mejoras al sistema, en la que se evidencia que se debe involucrar a todos los actores.

Luego de presentado el tema a la consideración de los señores miembros del Consejo de Gabinete, se somete a votación y se aprueba de forma unánime la **Resolución de Gabinete Nº 105** de 12 de noviembre de 2024.

Seguidamente se presenta a la consideración del Consejo el siguiente tema,

- Ministerio de Economía y Finanzas

Proyecto de Resolución de Gabinete Nº 130-24, Que aprueba un Crédito Adicional Suplementario al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2024, con asignación a favor del Ministerio de Salud, hasta por la suma de quince millones cuatrocientos trece mil trescientos siete balboas con 00/100 (B/. 15,413,307.00).

Cortesía de sala para el director de Presupuesto de la Nación, doctor Aurelio Mejía; director de Administración y Finanzas del Ministerio de Salud, licenciado Gaudencio Rodríguez y para la directora de Provisión de Salud, doctora Karen Holder.

El ministro Chapman inició señalando que el ministerio de Salud ha solicitado un Crédito Adicional Suplementario al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2024 por la suma B/. 15,413,307.00, por lo que pasa la palabra al ministro de Salud.

El ministro de Salud Fernando Boyd explicó que este crédito tiene como propósito financiar el pago de turnos extras y las contribuciones sociales, adeudados al personal médico, técnicos y administrativos de hospitales y centros de salud a nivel nacional, de los meses de junio y julio 2024, por un total de B/. 11,300,003.00.

También señaló que se cubrirían los gastos de insumos, medicamentos y reactivos por la suma de B/. 2,412,175.00 y el pago de la tercera partida del décimo tercer mes de diciembre 2024 del Hospital del Niño, por la suma de B/. 1,701,129.00.

El doctor Mejía señaló que el Consejo Económico Nacional, mediante nota CENA/CRED -284 de 31 de octubre de 2024, emitió opinión favorable en sesión celebrada en la misma fecha, para la concesión del referido crédito y se cuenta con el informe favorable sobre la viabilidad financiera y conveniencia de la Contraloría General de la República, tal como consta a través de la nota Núm.5685/2024-DNMySC-AT de 7 de noviembre de 2024.

Luego de presentado el tema a la consideración de los señores miembros del Consejo de Gabinete, se somete a votación y se aprueba de forma unánime la **Resolución de Gabinete Nº 106** de 12 de noviembre de 2024.

Como guinto punto en el orden del día, tenemos Asuntos Varios:

- Ministerio de Obras Públicas

El ministro de Obras Públicas, José Luis Andrade, solicita cortesía de sala para el viceministro, Iván De Ycaza; el director nacional de Estudios y Diseños, ingeniero Edwin Lewis y para el asesor del Despacho Superior, licenciado Ricardo Icaza, los cuales presentarán un Informe de Situación de Daños, Riesgos, Soluciones y Necesidades a Nivel Nacional, producto de las intensas lluvias registradas en el territorio nacional en los últimos días.

El ministro Andrade indicó que se presenta un informe de los hechos que se han dado en los últimos días, en el que se plasma los lugares con mayores afectaciones como lo son carreteras, caminos, puentes, vados y otras infraestructuras civiles o de riesgo para las comunidades. Indicó que el ingeniero Lewis haría una presentación y ampliaría el tema.

El ingeniero Lewis inició indicando que las provincias mayormente afectadas son Chiriquí, Los Santos, Veraguas, Panamá (área Norte), Comarca Ngäbe-Buglé, Bocas del Toro, Herrera. Las fuertes lluvias han causado deslaves que han afectado carreteras, dañado puentes, rajaduras de carreteras, derrumbes, muchos caminos de producción y accesos a comunidades dañados. En general, infraestructuras viales que habrá que reparar o construir nuevamente.

Entre estas tenemos en la provincia de Panamá en el área Norte, el Juan Díaz, en el distrito de San Miguelito, el cual con la crecida ha afectado áreas aledañas, y puede afectar la calle que bordea las barriadas cercanas y también afectaría los trabajos de saneamiento de la bahía de Panamá también calle en el sector de Nueva Libia en esta área se procedió a desalojó a personas que viven cerca de la calle hundida.

Indicó que, en la provincia de Bocas del Toro, existe un punto crítico en Chiriquí Grande, en las márgenes del Río Guarumo, muro encapsulado que se requiere reforzar.

Señaló que la provincia de Chiriquí, una de las más afectadas, se encuentran muchas áreas con afectaciones, en el sector de Boquete, Tierras Altas, Puerto Armuelles, Barú, Remedios, desde hundimientos de carreteras o caminos, deslaves, puentes con afectaciones en infraestructuras, cauces de ríos desbordados, incluidas áreas de la carretera Panamericana en el distrito de Remedios.

Señaló el ingeniero Lewis que otra área afectada es la provincia de Veraguas, en la que se han visto fuertemente dañados, caminos de comunicación, carreteras de asfalto hundidas o con rajaduras, deslaves, puentes con bases dañadas, que los

distritos más afectados son Soná, Mariato y las Palmas y áreas de la carretera Panamericana.

Agregó que en la provincia de Herrera, los puntos críticos están en la carretera Ocú-Las Minas, la cual ha tenido rajaduras y hundimiento en varios tramos, provocando que se haya tenido que buscar otra ruta de circulación para los habitantes del área, mientras se hacen los trabajos de reparación.

Otra área afectada es la comarca Ngäbe Buglé en sectores como Otoe, Salto Dupi y Guayabal.

Luego de las inspecciones en los diferentes sitios afectados se ha hecho una evaluación y un cálculo estimado de los costos de reparación de los puntos críticos, por un monto de B/. 77,977,098.69, incluida la reparación y mantenimiento de las bombas y estaciones de bombeo, de la ciudad de Colón, que evitaría problemas de inundación en la misma.

El señor Presidente le indicó al señor ministro del MOP, que contara con lo necesario para poder iniciar lo antes posible con estos trabajos de reconstrucción en las áreas afectadas.

El ministro Andrade indicó que la carretera de Las Minas, que resultó con serias afectaciones, es una carretera que fue rehabilitada, no es una carretera nueva, se quitó carpeta asfáltica y se le puso una nueva.

El ingeniero Lewis aclaró que los nuevos proyectos llevan diseño, construcción y mantenimiento por un período de cinco años.

La asesora Cohen consultó si se ha contemplado para el verano, hacer un programa de dragados que ayude a minimizar las inundaciones en la ciudad capital, pregunta si los municipios pueden dar el apoyo con el mantenimiento a través del dragado y la limpieza de los causes de los ríos.

El ministro del MOP aclaró que los dragados de los ríos le corresponden al ministerio, que en tal caso los municipios pueden ayudar y trabajar en equipo.

El señor Presidente señaló que es importante retomar el proyecto de Tonosí, que ayude a evitar las inundaciones que se han dado este año en esa comunidad.

El ingeniero Roquebert solicita que se le pregunte al director de ETESA sobre las torres de transmisión de energía eléctrica que se encuentren en las áreas afectadas y si hay algunas con afectaciones que pongan en peligro el suministro de energía eléctrica, o la seguridad de residentes aledaños.

En cuanto a las bombas de Colón, el ministro del MOP señala que se busca hacer una contratación en la que la empresa a la que se le adjudique, se encargue de todo lo que se requiera, limpieza, instalación, rehabilitación, seguridad, cámaras, etc.

El ministro Orillac manifiesta que, con la necesidad que tiene el ministerio de Obras Públicas en este momento de implementar estos proyectos lo antes posible, es importante ver y analizar si es factible la declaración de emergencia para que tanto el MOP, como el ministerio de Gobierno, puedan resolver a la mayor brevedad las necesidades que se requieren por las afectaciones de las fuertes lluvias.

- Ministerio de Gobierno

La ministra de Gobierno, Dinoska Montalvo, solicita cortesía de sala para presentar un informe detallado sobre las afectaciones que han dejado las inundaciones en gran parte del país.

Inició la ministra Montalvo indicando que Panamá enfrenta un escenario de riesgo elevado debido a una atmósfera inestable causada por la zona de convergencia intertropical y bajas presiones, que han generado una zona de disturbio con alta probabilidad de convertirse en ciclón tropical al norte del país, en el Caribe. Esto implica un aumento en las lluvias intensas, acompañadas de tormentas eléctricas y fuertes vientos, lo que aumenta las amenazas de inundaciones, crecidas de ríos y deslizamientos de tierra, tanto en áreas urbanas como rurales.

Debido a esto las provincias de Bocas del Toro, Chiriquí, Comarca Ngäbe Buglé, Comarca Naso Tjér Di, Veraguas, Herrera, Los Santos y Darién se encuentran en Alerta Roja, mientras que las provincias de Panamá, Guna Yala, Colón, Panamá Oeste, Coclé y Emberá Wounaan están en Alerta Amarilla.

Que actualmente hay más de 5,000 personas afectadas en todo el país, resultando con mayor cantidad de personas afectadas, la provincia de Bocas del Toro con 1, 575 personas, seguida de la provincia de Los Santos con 1,389 y Chiriquí con 916 personas. Indicó que de este total, se encuentran en albergues 829 personas. Agregó la ministra Montalvo que se han atendido un total de 393 situaciones, de las cuales destacan con mayor incidencia, los deslizamientos de tierra, con 202; 73 árboles caídos; 81 áreas inundadas y lamentablemente, 8 fallecidos.

En cuanto a la ayuda humanitaria, señaló la ministra de Gobiernoque se ha logrado entregar en las diferentes provincias, ayudas como colchones, artículos de limpieza, artículos de higiene, artículos de bebé y cocina. Que del IMA se recibieron más de 9000 bolsas de comida y más de 20 mil libras de pollo que han sido entregadas a los afectados. Igualmente se ha recibido aportes del Despacho de la Primera Dama. A parte se ha recibido ayuda de la empresa privada en insumos y transporte.

Agregó que en este momento, los diferentes equipos en las provincias afectadas, mantienen las acciones a corto plazo como lo son: continuación con las operaciones de evacuación, búsqueda y rescate; suministro de asistencia humanitaria a los albergue, comunidades aisladas y centros de acopio; retorno de los albergados a sus hogares y sus respectivas evaluaciones; continuar con el monitoreo climatológico; hacer campañas de vocerías y sensibilización; creación de bodegas con insumos más cercanas a áreas vulnerables; creación de sistema de alerta temprana para los productores colindantes con las presas; rehabilitación de centros escolares, entre otros.

También se han establecido acciones a mediano plazo como: obras de mitigación en áreas propensas; análisis de causas de las inundaciones en Barú, Divalá, Alanje y Boquete; dragado de ríos y alcantarillados; fortalecimiento de la estructura del SINAPROC y su recurso humano; fortalecimiento de la organización comunitaria; coordinación con el Centro Nacional de Emergencias de Costa Rica para intercambiar información y brindar ayuda en regiones fronterizas; revisión de los mecanismos de alerta de las diferentes presas (PADE).

Agregó la ministra Montalvo que como recomendaciones a largo plazo, se han establecido 6 puntos importantes: dragado de ríos y alcantarillados; fortalecimiento de la estructura del SINAPROC y su recurso humano; fortalecimiento de la organización comunitaria; creación de estructuras con facilidades para ser utilizadas como albergues; establecimiento de mecanismos para facilitar el apoyo binacional en caso de emergencias, con Costa Rica; creación de bodegas con insumos más cercanas a las áreas vulnerables.

Señalando que, para finales del mes de noviembre, se debe tener listo un mapa de áreas inundables, de riesgos, deslaves, en las que se podrá ver esas áreas en las que ocurre frecuentemente ese tipo de eventos.

Acta de la Sesión del Consejo de Gabinete del 12 de noviembre de 2024

11

La ministra Montalvo también agradece no solo a todos los equipos que han estado dando la milla extra para esta situación que ha afectado al país, sino también a todos aquellos voluntarios que ha estado trabajando en conjunto con personal de SINAPROC.

El señor Presidente le indicó a la ministra Montalvo que se reúna con ASEP para valorar los protocolos que se tienen en cuanto a las descargas que se pueden dar en las represas cuando exceden los niveles de agua, que se debe tener esto muy claro para evitar pérdidas de vida y de producción agrícola.

El ministro Icaza señala que también hay que tener en cuenta el problema del IDAAN, ha habido muchas afectaciones en las tomas de agua en diferentes áreas del país, Chitré, Los Santos, en Chiriquí, Veraguas, cuantificar los daños para tener el escenario completo.

Como sexto punto en el orden del día,

- Lo que proponga el Excelentísimo señor Presidente de la República.

No hubo propuestas.

Como séptimo punto en el orden del día,

- Cierre de la Sesión del Honorable Consejo de Gabinete.

Siendo la cinco y veintiséis de la tarde (5:26 p.m.) de hoy 12 de noviembre de 2024, se cierra la Sesión del Honorable Consejo del Gabinete.

JOSÉ RAÚL MULINO QUINTERO Presidente de la República

JUAN CARLOS ORILLAC URRUTIA Ministro de la Presidencia y secretario del Consejo de Gabinete

ASISTENCIA DEL CONSEJO DE GABINETE ORDINARIO 12 DE NOVIEMBRE DE 2024

Salón Dr. Belisario Porras, Presidencia de la República

JOSÉ RAÚL MULINO QUINTERO Presidente de la República

DINOSKA MONTALVO DE GRACIA Ministra de Gobierno

LUCY MOLINAR JACQUES Ministra de Educación

FERNANDO J. BOYD GALINDO Ministro de Salud

JULIO MOLTÓ ALAIN Ministro de Comercio e Industrias

ROBERTO J. LINARES TRIBALDOS Ministro de Desarrollo Agropecuario

FELIPE E. CHAPMAN ARIAS Ministro de Economía y Finanzas

FRANK ALEXIS ÁBREGO Ministro de Seguridad Pública

MURKA PALACIO URRIOLA Ministra de la Mujer JUAN CARLOS ORILLAC URRUTIA Ministro de la Presidencia

CARLOS RUÍZ-HERNÁNDEZ

Ministro de Relaciones Exteriores, encargado

JOSÉ LUIS ANDRADE ALEGRE Ministro de Obras Públicas

JACKELINE MUÑOZ CEDEÑO DE CEDEÑO Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral

JAIME A. JOVANÉ CASTILLO Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial

MAGALIS ARAUZ de DUNCAN Ministra de Desarrollo Social, encargada

Willistra de Desarrollo Sociai, elicargada

JOSE RAMÓN ICAZA

Ministro para Asuntos del Canal

OSCAR VALLARINO

Ministro de Ambiente, encargado

MARÍA EUGENIA HERRERA

Ministra de Cultura